

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 10 DE OCTUBRE DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar que la finca sita en calle Macarena nº 2. Esq. San Luis nº 140, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística, y ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la misma, que se encuentra protegida y ubicada en sector desarrollado.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado: C/ Goles nº 36-42 y 44 y Baños nº 61.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección desarrollado y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: Plaza de las Tendillas nº 7 y nº 8, C/ Turia nºs. 43-45 y 47 y C/ Pedro Pérez Fernández nºs. 4-6 y 8.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle Verano nº 3, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle Miguel del Cid nº 42, protegida incluida en sector desarrollado.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle Fragata nº 2, exenta de protección.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle General Goded nº 2, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia resolviendo alegaciones, en la finca sita en calle Ciudad de Cullera nº 4, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Santa María de Valverde, 2, bajo C
 - C/ Zambra, 9, 6º D
 - C/ Puebla de los Infantes, 55, bajo B
 - C/ Ángel Ripoll Pastor, 4, 7º D
 - C/ Candelario, 13, 2º, puerta 2
 - C/ Hermandades, 2, 5º A
 - C/ Puerto de Piedrafita, 14, 3º A
 - C/ Galileo, 37, 1º C
 - C/ Escuadra, 8, 4º Izqda.
 - C/ Marqués de Nervión, 56, apartamento 7
 - C/ Flor de Porcelana, 7, 1º A
 - C/ Sol, 66, 1º D
 - C/ Libra, 1, bajo izqda.
- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/ Alemanes, 35
 - Avda. de Pedro Romero, 9
 - C/ Lebreles, 10
 - C/ Jesús del Gran Poder, 113
 - C/ Duque Cornejo, 71
 - C/ Jesús del Gran Poder, 66
 - C/ Juan Pablos, 16
 - C/ Reina de la Paz, 8
 - C/ Sebastián Llano, 12
 - C/ Fray Isidoro de Sevilla, 4(2 decretos)
 - C/ Niebla, 26
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
- C/ Galera, 7
 - C/ Antonio Susillo, 34
 - C/ Vida, 10
 - Plaza de San Francisco, 9
 - C/ San Luis, 32
 - C/ Viriato, 11
 - C/ Morgado, 9
 - C/ Alcaicería de la Loza, 22
 - C/ Zurcidoras, 5
 - C/ Zaragoza, 44
 - C/ Rivero, 8
 - C/ Zambra, 11

Disciplina

- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 19. EXPTE.: 132/2006.
- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CUEVA DE LA PILETA Num. 2 Ptal.11, 2º C. EXPTE.: 314/2005.
- Imponer multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 22 de febrero de 2006, por las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALCOLEA DEL RÍO Num. 11. EXPTE.: 183/1991.

- ❑ Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de Febrero de 2005, por las obras realizadas en la finca sita en CALLE MILANO PERLADO Num. 16. EXPTE.: 190/2002.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 11, 1º PLANTA, PUERTA14, EXPTE.: 387/2003.
- ❑ Subsanan el error de transcripción de la multa impuesta al promotor mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 6 de septiembre de 2006 por las obras realizadas sin ajustarse a la licencia concedida en CALLE SANTA RUFINA NUM. 15. EXPTE.: 394/2005.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO Num. 80 LOCAL. EXPTE.: 360/2004.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE TRAJANO NUM. 37. EXPTE.: 240/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE ACEITUNO NUM. 6 LOCAL EXPTE.: 505/2005.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en ALAMEDA DE HERCULES NUM. 86, 4º DCHA. EXPTE.: 231/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE CASTILLA NUM 7. EXPTE.: 155/2006
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE BETIS NUM 53 LOCAL IZQDA. EXPTE.: 302/2004
- ❑ Ordenar la retirada de los cinco macetones instalados sin licencia en el acerado publico colindante con la finca de la CALLE MARTÍNEZ DE MEDINA Num. 1. EXPTE.: 244/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE PANADEROS NUM 23-24 PEÑA BETICA CULTURAL. EXPTE.: 210/2006.
- ❑ Requerir al interesado para que inste la legalización de las actuaciones descritas mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal, para la finca sita en CALLE SAN MIGUEL, 4. EXPTE.: 713/2002.
- ❑ Ordenar al responsable la reposición de tres marmolillos así como la retirada de la cuba contenedora instalada sin licencia en la vía pública en CALLE DUQUE CORNEJO NUM 29 45 PASAJE. EXPTE.: 322/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del andamio instalado sin licencia en CALLE SAN MIGUEL NUM. 13 ESQ. C/ JESUS DEL GRAN PODER. EXPTE.: 105/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del cajón de obras instalado en la vía pública no

ajustándose a la licencia concedida en AVDA. TORNEO NUM. 27 Y 28. EXPTE.: 540/2005.

- ❑ Dar cuenta de la retirada del cajón de obras instalado en la vía pública sin licencia en CALLE ISAAC NEWTON PARC. TA-7.2. EXPTE.: 161/2005.
- ❑ Requerir al responsable que ajuste el cajón de obras a la licencia concedida e instalada en la vía pública en CALLE AMOR DE DIOS NUM. 47 ESQ. ALMEDA DE HERCULES. EXPTE.: 550/2005.
- ❑ Requerir al interesado que ajuste el cajón de obras a la licencia concedida e instalada en la vía pública en CALLE ORFILA NUM. 5. EXPTE.: 223/2006.
- ❑ Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 8/4/05, relativo a instalación publicitaria en la finca sita en NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ, MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 101/2004.
- ❑ Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 28/12/2005, realativo a instalación publicitaria en la finca sita en CTRA. SEVILLA-MADRID, ROTONDA CTRA. DE BRENES. EXPTE: 100/2004.
- ❑ Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 1-7-04 relativo a instalacion publicitaria en la finca sita en NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ, MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 103/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de instalación publicitaria en la finca sita en CALLE PEDRO PEREZ FERNANDEZ NUM 29. EXPTE.: 2/2005

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 3005/05 (4420=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/ Enamorados nº 29, que se ajustará al proyecto nº 7714/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mariano Alonso Béjar.
Titular: D. ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZALEZ.
 - Expte. 502/06 (688=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático en c/ Voluntad nº 24, que se ajustará al proyecto nº 1146/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés García Alcaraz y otros.
Titular: D. MILLAN JIMÉNEZ CABRERIZO.
 - Expte. 696/06 (951=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Virgen del Carmen nº 14, que se ajustará al proyecto nº 2310/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carmen Rivero Miró.
Titular: D. PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ GARCIA.
 - Expte. 697/06 (952=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/

Virgen del Carmen nº 14 , que se ajustará al proyecto nº 2305/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Carmen Rivero Miró.
Titular: D. PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ GARCIA.

- Expte. 2003/06 (2824=06)
Obras: De demolición total de tres edificios existentes en c/ Juan de Ledesma nº 85, 87 y 89, que se ajustará al proyecto nº 7953/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Silvina Ruth Mirochnik
Titular: RIBECO INVERSION S.L.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 3065/02 (999=06)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Beatriz de Suabia nº 84, que se ajustará al proyecto nº 7668/02 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José A. Molina Castillo y otro.
Titular: VIJOCAN
 - Expte. 798/06 (1084=06)
Obras: De redistribución de espacios en planta primera en avda. Reina Mercedes s/n, que se ajustará al proyecto nº 2146/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Romero Romero.
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
 - Expte. 1201/06 (1691=06)
Obras: De consolidación estructural, conservación y mantenimiento en c/ Pasaje Mallol nº 10, que se ajustará al proyecto nº 4744/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Blanca Rubio Soler y otro.
Titular: Dª ANA MEDINA GONZÁLEZ.
 - Expte. 1288/06 (1816=06)
Obras: De legalización de rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Feria nº 62, que se ajustará al proyecto nº 5054/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Fesser Pérez.
Titular: FET&SER S.L.
 - Expte. 1431/06 (2055=06)
Obras: De instalación de un ascensor y reforma parcial de escaleras y rampas en c/ Arroyo nº 50, que se ajustará al proyecto nº 4976/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
 - Expte. 1952/06 (2767=06)
Obras: De reforma parcial en planta baja para dos despachos profesionales sin acceso de público en Paseo Marqués de Contadero local 31, que se ajustará al proyecto nº 7891/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rojo Martín.
Titular: D. MANUEL ROJO MARTIN.
 - Expte. 2195/06 (3093=06)
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/ Santas Patronas nº 25, que se ajustará al proyecto nº 8932/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Wic Afán.
Titular: CHAQUIFRA S.L.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, o

Cerramiento, que a continuación se indican:

- Expte. 1616/97 (4592=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Hernán Ruiz nº 43 y 45, que se ajustará al proyecto nº 4195/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Vigil Escalera.
Titular: D. JOSE ROJAS LEPE
- Expte. 1158/01 (2071=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Fabiola nº 10, que se ajustará al proyecto nº 4494/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Suárez Cantón.
Titular: D. JOSE CARLOS RUIZ BERDEJO.
- Expte. 2031/01 (3671=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-PM-6 PINO MONTANO MANZANA 105, que se ajustará al proyecto nº 1140/01 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis González y otro.
Titular: EMVISESA
- Expte. 30/03 (1998=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Torrelaguna nº 93, que se ajustará al proyecto nº 212635, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Sánchez Ramírez.
Titular: D. ANTONIO LOSADA DELIA.
- Expte. 3381/03 (1005=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alhóndiga nº 92, que se ajustará al proyecto nº 2312/03 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Díaz Zulategui.
Titular: COMUNIDAD DE BIENES HERMANOS MARAÑON DE ARANA.
- Expte. 562/04 (2027=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Ronda de Capuchinos nº 33 y 35, que se ajustará al proyecto nº 1216/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Puga Barral.
Titular: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA CASTELLON Y ALICANTE.
- Expte. 948/04 (2954=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Igualdad nº 47 esq. a Sinceridad, que se ajustará al proyecto nº 10406/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Alonso Campaña y otro.
Titular: D. SERGIO Y D. JUAN FRANCISCO MARIN MORALES.
- Expte. 1158/04 (2045=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Faustino Alvarez nº 57 al 61, que se ajustará al proyecto nº 6945/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco García Chacón.
Titular: EUROSUR DE CONTRATA S.L.
- Expte. 1656/04 (2028=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ García de Vinuesa nº 26 y 28, que se ajustará al proyecto nº 5320/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Sancho Gisver.

Titular: PROMOTORA ALFOLI DE LA SAL S.L.

- Expte. 2020/04 (1884=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Aeropuerto de San Pablo Edificio 2+D, que se ajustará al proyecto nº 2026/06 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Salvador Soler González.
Titular: EADS CASA.
- Expte. 2138/04 (3179=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Halcón s/n, que se ajustará al proyecto nº 5160/04 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gregorio Velázquez López.
Titular: D. SERGIO CATALAN MANZANO.
- Expte. 2671/04 (2957=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Galicia nº 13, que se ajustará al proyecto nº 7862/04 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rubio Díaz y otro.
Titular: D. MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ GARCIA
- Expte. 2820/04 (1450=06)
Obras: De ampliación y reforma parcial en Parque Comercial San Jerónimo, nave 82, que se ajustará al proyecto nº 238115, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Serrano Sierra y otro.
Titular: AZUL REVESTIMIENTOS ANDALUCES S.A.
- Expte. 3273/04 (3292=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Ronda Padre Pío nº 56, que se ajustará al proyecto nº 10561/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Silvina Ruth Mirochnik
Titular: Dª MANUELA SANCHEZ FIGUERO.
- Expte. 256/05 (2194=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Peral nº 51, que se ajustará al proyecto nº 238177, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel García Solis y otro.
Titular: FUNDACION AISGE
- Expte. 1471/05 (3297=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Lorenzo Mercadante nº 1 esquina a Rico Cejudo, que se ajustará al proyecto nº 4756/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Hilario Díaz González.
Titular: Dª Mª DOLORES ALVAREZ DARDET.
- Expte. 284/06 (1996=06)
Obras: De Legalización del derribo de muro de fachada y su posterior reconstrucción en c/ Lumbreras nº 38, que se ajustará al proyecto nº 403/06 T5 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manchón Tejedor.
Titular: MANCHON DOMÍNGUEZ E HIJOS S.L.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1411/05 (2018=05)
Obras: reforma general y ampliación más sótano mancomunado para once

viviendas, tres oficinas y aparcamientos en c/ Goles nº 39, que se ajustará al proyecto nº 4847/05 T3 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Zambruno y otro.

Titular: ASESORES INMOBILIARIOS MILENIUM S.L.

- Expte. 1686/05 (2468=05)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial para seis viviendas en c/ Siete Dolores de Nuestra Señora nº 8, que se ajustará al proyecto nº 5943/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Pérez Siguenza.

Titular: GATSUR S.L.

- Expte. 1372/06 (1967=06)
Obras: de conservación y mantenimiento de fachada en c/ López de Rueda nº 5, 7 y 9, que se ajustará al proyecto nº 5260/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Parra Martín.

Titular: ADALIN.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 604/06 (816=06)
Obras: De adecuación de local en planta primera en c/ Luis de Morales, local A-22 C.C. Nervión Plaza, que se ajustará al proyecto nº 2473, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Julio J. Sáez Zamorano.

Titular: PORTULACARIA S.L.

- Expte. 791/06 (1070=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en avda. Pino Montano, Parcela 6, Manzana B, locales 2 y 3, que se ajustará al proyecto nº 257908, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Velázco Molina.

Titular: D. ROBERTO JIMÉNEZ SOLIS.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 563/06 (770=06)
Obras: adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco en c/ Asunción nº 52, que se ajustará al proyecto nº 256973, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Marcos Olavarrieta.

Titular: BANCO ESPAÑOL DE CREDITOS S.A.

- Expte. 617/06 (835=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en Carretera de Carmona nº 1, local 12, que se ajustará al proyecto nº 3391, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Julio Jiménez Muñoz.

Titular: DONER SALAMA S.C.

- Expte. 652/06 (884=06)
Obras: adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco en avda. de Torneo Parque Empresarial Manzana 5 Parcela 88, que se ajustará al proyecto nº 104/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Clemente y D. Carlos Porras Funes.

Titular: D. ANTONIO MANUEL GARCÍA LOPEZ.

- Expte. 742/06 (1007=06)
Obras: adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un

periodo de cinco en c/ Flor de Albahaca nº 1, bloque 6, local 7-1-A, que se ajustará al proyecto nº 5404, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fidel Fernández Ronquillo.
Titular: TINTORERIA ESTEBAN RUIZ S.L.U.

- Expte. 1029/06 (1419=06)
Obras: adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco en c/ Juan Manuel Rodríguez Correa nº 7, que se ajustará al proyecto nº 7141, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Cebrián Casares
Titular: PUENTES DE EDUCACION S.L.
- Expte. 1264/06 (1788=06)
Obras: adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco en c/ Torneo nº 32, que se ajustará al proyecto nº 4936/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Lacave Villadiego.
Titular: ASESORES INMOBILIARIOS MILENIUM S.L.
- Expte: 2583/02 (5853=02). Quedar enterada de la sentencia del Juzgado nº 2, de lo Contencioso-Admtvo., habida en el Recurso nº 5/2005/2, de 21/06/06, por la que se desestima el recurso interpuesto por Dª Dolores Casado Sánchez, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ Ciudad de Buñol nº 3, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.
- Expte: 2716/04 (3887=05). Modificar los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de fechas 9/03/05 y 15/03/06, en el sentido de que las licencias otorgadas lo son para la finca de c/ Almendralejo nº 7.
- Expte: 1660/05 (2435=05). Denegar la petición de prórroga que a continuación se indica:
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en calle Blasco de Garay, nº 7 y 8.
Fecha de concesión de la licencia: 14 de diciembre de 2005.
- Denegar la licencia urbanística que a continuación se indica:
 - Expte.: 1550/03 (2636=06)
Obras: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Antonio Susillo nº 34.
Solicitante: PROMAGOR INMOBILIARIA S.L.
Arquitecto: Dª Mónica Gutiérrez Alvarez.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 1634/2005 LU (2394=05)
Finca: Calle Aguadulce nº 62
Solicitante: Dª. María Suárez Garrido
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en el acuerdo de 19-07-06, por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la mencionada parcela urbanística en el sentido de entender que el nº de gobierno de la misma es el número actual es el 62 (anterior 80).
Referencia Catastral: 8610128TG3481S0001KB

- Expte. 1620/2006 LU (2338=06)
Finca: Calle Libertad Nº 35 D
Solicitante: D. Francisco Sánchez Fernández
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la indicada parcela urbanística. (Calle Libertad 35 A según plano adjunto 35 D según certificación catastral).
Referencia Catastral: 0504718TG4400S1YY
- Expte.2659/2006 LU (3630=06)
Finca: C/. Lanjarón Nº 16-A (16-D según Catastro)
Solicitante: D. Jesús García de la Puente.
Objeto de la Solicitud: : Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la indicada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 0208802TG4400N0001YZ
- Expte. 2691/2006 LU (3679=06)
Finca: Calle Indulgencia Nº 57
Solicitante: D^a. Lorena Martín Sánchez
Objeto de la Solicitud: : Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la indicada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 0703706TG4400S0001LY
- Expte. 2693/2006 LU (3681=06)
Finca: Calle Comprensión Nº 46
Solicitante: D. Francisco Fernández Sánchez
Objeto de la Solicitud: : Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la indicada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 070236TG4400S0001ZY
- Expte.2694/2006 LU (3683=06)
Finca: Calle Torreorgaz Nº 15
Solicitante: D. Antonio Flores Vega
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la indicada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 2918109TG4421N0001MM
- Expte. 2710/2006 LU (3702=06)
Finca: Calle Torreorgaz Nº 17
Solicitante: D. Máximo Duran Gallego
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la indicada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 2918108TG4421N0001FM

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Establecer los plazos y requisitos en orden a la solicitud y obtención de las licencias de veladores para la temporada de 2007.
- ❑ Prestar conformidad a la Delegación de Cultura para la ocupación de la Plaza de San Francisco con objeto de la celebración de la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión.
- ❑ Prestar conformidad a la Delegación de Fiestas Mayores para la ocupación del recinto ferial con objeto de instalar un circo.
- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito

en Avda. Ramón y Cajal-Conde de Bustillo

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Juan Fernández nº 13 (bajo, pta. 3), c/ Alejandro Collantes nº 70 (esq. c/ Mariano Benlliure), c/ Riquelme Quirós nº 3 y Avda. Emilio Lemos s/n (Pgno. Aeropuerto).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Palma del Río nº 3, c/ Asencio y Toledo nº 6 Accª, c/ Matías Arteaga nº 27 (Acda. por c/ Roque Hernández), Pgno. Store c/A 7(nave D-1-A) y c/ Alonso Carrillo nº 21.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Chapina nº 15, c/ Formentor nº 12, Avda. Miraflores nº 23 (Pta. A, Cafetería), c/ Cecilio de Triana s/n (PERI-TR-2), c/ Los Gavilanes nº 9 (Ptas. 10-11, local) y c/ Secoya s/n.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aposentadores nº 4 y c/ Doctor Antonio Cortés Lladó (esq. c/ Enramadilla).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vidrio nº 25-27-31 y 37.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sacramento nº 1 (c/ Jazmín).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Leal Castaños nº 1.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castellar nº 31.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias y c/ Imagen.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Clemente Hidalgo nº 14-16-18.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Economía (esq. c/ Roberto Osborne), Pgno. Ind. Store (c/B, esq. c/ C).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Retiro s/n (esq. c/Alonso Mingo, Bellavista), c/Jardín de la Primavera nº 14, c/Torrenueva nº3 y c/La Palma nº32.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Portalegre nº 9-B.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Canalejas.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Italia nº 33.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Barajas nº 6.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monederos nº 3.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hernando Colón nº 22-24 y 26 y c/ Hernando Colón nº 22-24 y 26.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ctra. Carmona (junto gasolinera P.I. Store y c/ Paletina en P.I. Nuevo Calonge).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rico Cejudo nº 27.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Asunción nº 21 y c/ Virgen de Valvanera nº 6.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Francisco Javier s/n, c/ Mesones nº 29, c/ Triángulo nº 8, c/ Porvenir nº 24, c/ Muñoz y Pabón nº 2, c/ Parque Güel (parc. 5-24), c/ Obispo Zumárraga nº 25 (piso 1) y c/ Alcalde Juan Fernández s/n (Acda. por Avda. de la Paz).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castellar nº 26.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albert Einstein s/n (T.A. 16.2).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Puente Los Remedios.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 8.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 1), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 2), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 3), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 4), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-

PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 5), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 6), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 7), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 8), c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 9) y c/ Termodinámica (antiguo Camino de la Estación, manzana 11, PERI-PM-201 "Cross San Jerónimo" (calicata 10).

DIRECCION TECNICA

ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 27 al 3 DE OCTUBRE DE 2006 ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 27 al 3 DE OCTUBRE DE 2006 ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato de obras del Proyecto de Rehabilitación de la Muralla de la Macarena (Sector Puerta de Córdoba).(Expte. 140/06).
- ❑ Adjudicar el contrato para la prestación de los servicios de prevención y vigilancia de la salud del personal de la Gerencia de Urbanismo.(Expte. 171/06).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma de Local Comercial sito en Plaza Jesús de la Pasión nº 1 (Novias Cira). (Expte. 90/06).
- ❑ Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR DS-7, Tiro de Linea.(Expte 234 y 245/05).
- ❑ Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR DM-36, Valdezorras.(Expte 235 y 242/05).
- ❑ Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR DE-5, Padre Pío-Palmete.(Expte 334/05 y 39/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Expte.76/05 P.S. 7 O.S.:Exigir a la Comunidad de Propietarios de C/Dársena nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de C/Dársena nº 5, por importe de 141.736,59 €.
- ❑ Expte. 27/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la Plaza de Anita nº 9, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el

inmueble de referencia, por importe de 5.313,88 €.

- ❑ Expte. 44/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Puente de la Barqueta y alrededores de la Escuela de Ingenieros, con motivo de la retirada de carteles publicitarios colocados sin autorización, por importe de 325,74 €.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS EUROPEOS

- ❑ Resolver la ayuda concedida para la reforma del establecimiento comercial "LOS COLUMPIOS" c/ Cuna, nº 40 dentro del Proyecto Restauro, y reservar el gasto aprobado para continuar con la ejecución del proyecto.
- ❑ Resolver la ayuda concedida para la reforma del establecimiento comercial "ARTICULOS RELIGIOSOS" Plaza Jesús de la Pasión, nº 19 dentro del Proyecto Restauro, y reservar el gasto aprobado para continuar con la ejecución del proyecto.